

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE

Redaccion: Corredera 8. Administracion Hostales 1. Toda la correspondencia al Director.

Director: D. Manuel Ferris é Ivañez.

Precio: Una peseta al mes. Fuera 3 pesetas trimestre. Anuncios segun tarifa. Pago adelantado.



LÁPIDAS FUNERARIAS

PARA NICHOS

en mármol negro desde 30 pesetas

« » blanco « » 15 « »

Pídanse modelos al establecimiento marmolería de

Amalio Tortosa

CALLE SAN NICOLAS

Murcia.

José Orgilés Martí

SANTIAGO, 1.

Se ofrece al público para repartir tarjetas de difunto y para toda clase de diligencias en los entierros con la actividad y puntualidad que lo hacia el difunto Mampulín, pues este ha ido mucho tiempo en su compañía haciendo dichos trabajos.

CALLE DE SANTIAGO, 1.

CASA

para vender ó alquilar

Se vende ó alquila la casa número 7 de la calle de Barrio Nuevo.

En la redaccion de este periódico darán razon.

GRAN DEPÓSITO DE CAMAS DE
HIERRO Y DE MADERA

INGLESAS Y DEL PAIS.

Especialidad en sommieres americanos.

Nuevos CATRES PROGRESO con privilegio.

PRECIGS DE FÁBRICA

Calle de Hostales, frente á la Agrícola.

SILUETAS

DE

IDEAS

Cien pensamientos del Sr. D. José

María Sarget.

Esta coleccion, el nombre de cuyo autor basta para recomendarla á todas las personas amantes de las letras y de la filosofia, constituye un volumen de 220 páginas, en octavo, de elegante y esmerada impresion y se vende al precio de UNA PESETA ejemplar en la redaccion de EL INDEPENDIENTE, Hostales 10, Farmacia.

Doña Emilia Cánovas

RECIENTEMENTE RECIBIDA, CON EL TITULO DE PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios á las parturientas de esta ciudad y suplica á las señoras intrusas que indebidamente ejercen esta profesion, le avisen á tiempo en caso necesario, para evitar desagradables sucesos y en bien de la humanidad.

La nueva profesora, anticipa las gracias á las enfermas que tengan por conveniente utilizar sus servicios los que estará siempre dispuesta á presar en su domicilio.

CORREDERA 10.

PAPELES PINTADOS.

Antonio Perez ha recibido un magnífico muestrario de la casa Chiner de Valencia en el que encontrará el público un variado surtido para decorar salas, comedores, gabinetes, despachos, todos del mayor gusto que se han visto en esta ciudad, tanto por la calidad como por el precio y dibujos.

Los señores que deseen ver el referido muestrario pueden pasarse por casa del referido Antonio Perez, Plaza de Santiago número 2.

EL INDEPENDIENTE

Ley de presupuestos

Ayer la publicó la «Gaceta» y por la

mucha extension que tiene, renunciamos á publicarla intrega, y solo hacemos un ligero extracto de ella.

Gas.os é ingresos.

Se fijan los gastos del Estado para el año económico de 1893-94 en 737.474.811 pesetas 41 céntimos.

Los ingresos se calculan en 737.726.353 pesetas, sin perjuicio del derecho del Estado á recaudar los 164.487.738 del cupo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, y los 81.225.000 que importan los encabezamientos de consumos.

Gracia y Justicia.

Los tribunales de justicia se reorganizan del modo siguiente:

Queda suprimida la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Se suprimen igualmente las Salas de lo criminal de las Audiencias territoriales, que serán sustituidas por Audiencias provinciales.

Las plantillas de las Audiencias no podrán pasar de 82.523 pesetas.

Quedan suprimidos 87 juzgados de primera instancia é instruccion. En cada distrito electoral para diputados á Cortes habrá, por lo menos, un juzgado. Estos no excederán del número total de 400.

Formarán la Sala de gobierno de las Audiencias territoriales el presidente y presidentes de Sala de estas, en union del presidente y fiscal de la provincial establecida en las mismas capitales.

Guerra y Marina.

Los ministros de Guerra y Marina reorganizarán los servicios de sus respectivos departamentos, siempre que produzcan economías. Estas se aplicarán á servicios de material y creacion del octavo cuerpo de Ejército, cuando el ministro de la Guerra lo estime oportuno.

El ministro de la Guerra podrá man-

tener en activo, dentro de los créditos del presupuesto, los seis regimientos de infantería que con arreglo á la presente ley deben quedar en situación de reserva.

Gobernacion.

El ministro de la Gobernacion queda autorizado para separar los servicios de Correos y Telégrafos en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que en la actualidad se hallan fusionados.

Los auxiliares permanentes que quedan fuera del servicio á consecuencia de las reformas de este presupuesto, tendrán derecho de prioridad entre todos los de su clase, para ser colocados en las vacantes que vayan ocurriendo en las estaciones limitadas del Estado, quedando sujetos á demostrar su abilidad, si el Gobierno así lo exigiera, al tiempo de posesionarse del nuevo destino.

Fomento.

Quedan refundidas en el presupuesto ordinario las obligaciones de Fomento que figuran en el extraordinario para 1892-93, aplicándose los 14 millones de su importe á los gastos que origine el quebranto de situacion de fondos en el extranjero con destino al pago de interés de la Deuda y demás obligaciones del Estado.

El Gobierno podrá devolver á las Compañías concesionarias de ferrocarriles en construccion las fianzas que garantizan el cumplimiento de las condiciones de su concesion, siempre que el importe de las obras por ellas ejecutadas, sean por lo menos, el doble del valor efectivo de las fianzas referidas.

RELATO DE MI VIAJE.

Delicioso panorama ofrecióse á mi vista al partir del pueblo de B...

Mi alma encontró lenitivos tales durante el trayecto que recorrí, que me hicieron seguir cuantos encantos con avidez ancia, anhela y apetece; al par que elevó mi consideracion á cosas tan altas y sublimes que en más de una ocasion creime transportado á regiones pará mi desconocidas é ignoradas.

Apenas salí del mencionado pueblo cuando observé lindos grupos de almendros, cargados de sazonado fruto, hermosos oliverales, manzanos, perales

y palmeras, á uno y otro lado del vehículo que me conducia, dos interminables filas de viñedos, cuyos pámpanos y hermosos racimos dibujaban un testones, sobre los márgenes, convidando alegremente á todo viajero.

Al fijarme un momento en tal exuberancia de la naturaleza y observar como Dios del pobre pecador se compadece enviándole copiosos bienes, en pago á sus amargas ingratitudes, voluntarios olvidos y desdenes, entreguéme á profundas y serias reflexiones sobre la bondad y misericordia del Omnipotente, que á manos llenas sus bendiciones derrama sobre quien tan malamente le corresponde.

Pensé en la existencia de esos seres sin corazon y sin entrañas, que solo para sí viven sin acordarse ni un solo momento de quien todo cuanto tienen les dió.

De esos hombres, que sin más Dios que sus pasiones violentas y desmedidas y sin otras leyes, que las que su necio orgullo les sugiere, todo pretenden avasallar y sujetarlo á peso y medida y muchos de ellos sin más ilustracion que la que adquirieron en los antros de Lucifer, únicos centros que frecuentaron, todo lo discuten y en duda ponen negando con el mayor cinismo cuanto hay de noble, santo y bueno.

De los que pertenecen á determinadas sectas condenados una y mil veces por la Iglesia y desde ellas sus tiros dirijen al Romano Pontífice, representante de Jesucristo en la tierra, á los obispos y á todos los ministros sagrados.

De los que pertenecen á cualquier bando político y desoyendo la voz de nuestros legítimos pastores, prestan su concurso á candidatos enemigos de nuestra santa religion y más bien conocidos por sus debilidades y bajezas, que por haber sacrificado nada en pró de la santa causa que defendemos.

Pensé en los que tales doctrinas profesan y su existencia dejan transcurrir sin meditar un solo momento sobre su fin próximo y remoto arrastrando, única y exclusivamente, una vida material y orgánica, semejante á la de los irracionales.

Abismado en estas y otras reflexiones permanecía cuando el silbido de la locomotora vino á turbarlas, indicándome,

me, que ya habiamos llegado al término de nuestro viaje.

Aun subimos en un coche que nos condujo á una bonita quinta situada á orillas del Mediterráneo, en la que habia de permanecer durante el brevisimo periodo de los baños.

¡Qué cuadro tan conmovedor se presentó á mi imaginacion!

Una hermosa y mansísima playa sembrada de finísima arena, un cielo de un azul puro y transparente y un suave inrhumo, ocasionado por las olas, que cariñosas y constantes iban una tras otra, besando con indecible ternura las próximas rocas, que orgullosas las recibian sin jamás inclinar su serviz, como los incrédulos reciben los consejos y amonestaciones de la Iglesia, que hija de la luz y la verdad, ansia vivamente la paz y bienestar de los hombres, y gime y suspira al verlos extraviados por la senda errónea en que tantos y tantos hoy por desgracia se encuentran.

Al contemplar el inmenso horizonte que cual interminable manto ante mí se extendia; el constante y acompasado oleaje; el cefirillo juguetón que hacia estremecer las velas de las embarcaciones y las hojas de los no muy lejanos árboles y el sol que cual enorme globo, iba remontándose muy paulatinamente cumpliendo de este modo el mandato, que Dios al formarle le diera, hube de exclamar llena de amor y admiracion: Señor, Señor cuan grande es tu sabiduría, poder y amor á los hombres... y casi instintivamente caí de rodillas, en cuya posicion quizá hubiese largo tiempo permanecido, si no hubiesen venido á sacarme de mi éxtasis cuantas personas me acompañaban, que impacientes por mi inusitada tardanza, habian salido en mi busca.

FILOMENA THOUS.

SUETOS Y NOTICIAS

La Direccion del Tesoro público, ha autorizado el pago de todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición, alcancen hasta el 30 de Junio último.

Ha salido con direccion á las provincias Vazcongadas y en uso de licencia, el teniente coronel de esta arma D. Manuel Egea y Pastor.

Segun «El Cronista» el diestro Guerrita

tiene el propósito de trabajar en la próxima temporada taurina y de retirarse del toreo, despidiéndose de la afición, dando corridas en aquellas plazas donde el público lo ha distinguido con su cariño. *Guerrita* ha logrado á los treinta años retirarse de su peligroso oficio, habiendo sido el que más dinero ha ganado de todos los matadores y el que más corridas ha trabajado en el período de los cinco años desde que tomó la alternativa. Esta noticia ha producido verdadera sensación entre los pocos aficionados que la conocen aunque algunos bien enterados dicen que Guerra tiene todavía mucha ambición y bastante valor para retirarse tan pronto del toreo. Ello dirá.

Ya se ha fijado el convenio comercial entre España é Italia.

Las negociaciones con Bélgica, Austria y Rusia están adelantadas, y se dice que Inglaterra ha notificado que en Septiembre vendrán sus delegados para redactar, en unión de los de España, las bases de un tratado de comercio.

El Gobierno cree que para primeros de año estarán concertados convenios comerciales con todas las naciones de Europa, excepto con Francia.

El convenio con Alemania se firmará muy en breve.

Los socialistas desean que todos los electores sean elegibles y así lo han manifestado al Sr. Sagasta en una reciente conferencia.

Un periódico dá la noticia de la entrevista en estos términos:

«A la comisión de socialistas que preside el Sr. Iglesias visitó ayer al Sr. Sagasta para pedirle que en las elecciones municipales de Madrid figuren como elegidos todos los electores, contestó el presidente del Consejo que consultaría la cuestión con el señor ministro de la Gobernación, y haría cuanto pudiera en el asunto.»

Ya sabemos lo que ha de contestar D. Venancio:

Que no.

Por supuesto, eso ya lo esperan los socialistas, que dirán para sus capotes:

¡Qué Sagasta este!

No tiene palabra mala.

La sección primera de la Audiencia provincial ha dictado sentencia condenando á Francisco Giera Mas, á la pena de un mes y un día de arresto mayor é indemnización de quince pesetas, en causa sobre lesiones, procedente del Juzgado de Orihuela.

Hace pocos días se ha descubierto en Moscov uno de los crímenes más espantosos que haya ejecutado un monstruo de ferocidad:

La viuda Wieniawoff, rica tendera de la

ciudad santa de los rusos, deseaba que desapareciera del mundo de los vivos una hijastra, joven de dieciocho años, que padecía accidentes epilépticos.

La madastra aborrecía á la joven porque en cuanto hubiese contraído matrimonio habria reclamado, como hijuela paterna, la mayor parte del capital que administraba la viuda.

Esta, para llevar á cabo un plan verdaderamente diabólico, se asesoró con el doctor Pawlowsky, que hacia tiempo asistía á la epiléptica, á fin de curarla por medio del hipnotismo, ambos se pusieron de acuerdo para hacer desaparecer á la muchacha.

Empleando su fuerza hipnótica, el doctor provocó el sueño cataleptico, en la joven, y logró que pasara por muerta. La infeliz fué enterrada viva.

Quince días despues de cometerse el crimen, fué este denunciado á la policia por medio de una carta anónima.

La autoridad ordenó la exhumación del cadaver de la joven, y en vista de la posición de ésta, se adquirió la certeza de que la desventurada habia sido enterrada viva. Se descubrieron, además, en la caja señales que revelaban los esfuerzos hechos por la infeliz huérfana para hacer saltar la tapa del ataúd.

General sorpresa produjo ayer la noticia de haber sido preso é incomunicado por auto judicial el secretario del Juzgado municipal.

El auto parece motivado por denuncias que el Juzgado trata de comprobar.

Esperamos que de resultar falsa la denuncia, se declare así no dejando lugar á dudas que mancillan para siempre lo más sagrado en un hombre, la honra, y en caso de comprobarse, el castigo servirá de escarmiento en lo sucesivo á los funcionarios que traten de faltar á su deber.

«La Margarita» tiene olvidados los Mandamientos de la ley de Dios.

Al menos el octavo no sabe por donde para.

Y esto, francamente, en un periódico que tanto blasona de católico resulta un contrasentido.

En su último número se ocupa de nosotros faltando á la verdad, como siempre que del EL INDEPENDIENTE trata.

Y dice que criticamos al alcalde porque votó la supresión de la plaza de administrador del hospital.

Lo cual resulta... incierto, puesto que no es verdad.

Lo que criticamos nosotros fue á los concejales que, en la sesión anterior votaron con él, y en la siguiente lo dejaron solo obligándole á hacer el poco airoso papel de votar solo como un hongo contra un acuerdo tomado por unanimidad.

Si el colega no sabe leer ó sabiendo tiene

empeño en hacernos decir lo contrario de lo que decimos, allá él.

Nosotros no hemos de hacerle el juego.

Hemos tenido el gusto de salutar de regreso á esta ciudad, al coronel de esta zona, Sr. D. Nicolás Nicola.

Ayer fué visitado nuestro Ayuntamiento por un *planton* encargado de investigar el padron de Contribución Industrial.

Despachado, ha salido esta mañana de regreso á Alicante.

Segun nos aseguran á última hora, al fin tendremos festejos en los próximos días de feria.

Festejos improvisados como aquí es todo; pero algo es algo.

Cuanto más se hubiese podido hacer si con tiempo se hubiese escuchado nuestra voz;

Ultima hora.

Madrid 11

Corren rumores de haber producido trastornos en San Sebastian al negarse la audiencia por la Reina á la comision de Vitoria.

Lopez Dominguez los desmiente, asegurando que hay tranquilidad.

«El Heraldo» habla de rumores de crisis relacionándola con el disgusto de Lopez Dominguez, que ha visto desaprobados varios proyectos suyos, incluso los ascensos á general.

Se alquilan, para comercio, los bajos de la casa de la calle de los Hostales contigua á la posada del Sol, y una habitacion del segundo piso. Informarán en el principal.

CARRUAJES

Se pintan en fino al baño y al fuego, al baño de Maria, y en crudo con toda clase de barnizado.

Pintados á la inglesa.

A más se tapizan toda clase de carruajes á gusto del parroquiano.

Plaza de la Merced, junto á la Iglesia de mismo nombre.

ESLAVA HERMANOS,

Boletin Religioso.

Santos de mañana: Santa Clara de Asis, vg. y fund.

CULTOS.—En las monjas de San Juan continúa la novena de la Seráfica M. Santa Clara, con sermón por el R. P. Malo.

Imp. de Luis Zeron, Hostales. 1.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN ALMACEN DE MUEBLES
DE
FRANCISCO COMPAN
15-Puerta Nueva-15.



TARIFA PARA LA INSERCIÓN EN ESTE PERIÓDICO DE TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO.

En primera plana.

A UNA COLUMNA.—De ocho centímetros, 4 pesetas.
De 12 centímetros, 5 pesetas.
A DOS COLUMNAS.—De ocho centímetros, 8 pesetas.
De 12 centímetros, 10 pesetas.

En cuarta plana

Los mismos tamaños á una peseta menos que en primera plana.
Mayores tamaños á precios convencionales. A los suscriptores el 25 por 100 de rebaja.

Se admiten esquejas para su inserción en el día, hasta las 10 de la mañana en la imprenta de este periódico, Hostales 4.

En la sombrerería DE LOS HOSTALES

Se ha recibido un gran surtido en fieltros para hacer sombreros de todas clases, y en todos colores, propios para la estación á precios económicos.

Especialidad en sombreros á medida de la forma y clase que el parroquiano desee.

Sombreros á medida para los señores Sacerdotes.

Composicion económica de toda clase de sombreros.

Hay 50.000 pesetas

para proporcionarlas á interés módico sobre fincas, con prontitud y reserva.

No se admiten corredores.

Ademas se venden varias casas dos en particular en puntos céntricos propias para buenos establecimientos.

Para más informes C. Panás, Plaza de Cubero, número 7.—Orihuela.

TARIFA

EN LA CUARTA PLANA

	una ces.	hasta diez dias.	hasta veinte dias.	un mes.
Por toda la plana.	15 ptas.	4 pesetas diarias.	3 ptas. diarias	2'00 ptas. diarias
Por la mitad.....	12 "	2 " "	1'50 id. "	3'100 id. "
La tercera parte...	5 "	1'50 " "	1 id. "	0'75 id. "
La cuarta parte...	1'25 "	0'30 " "	0'27 id. "	0'25 id. "
La octava parte...	0'75 "	0'20 " "	0'17 id. "	0'15 id. "
Por cada 10 líneas:	0'35 "	0'11 " "	0'9 id. "	0'07 id. "

EN LA TERCERA PLANA

Por cada diez líneas una vez 0'75 pla., 10 dias 0'15 diarios, 20 dias 0'12 diarios, 1 mes 0'10 diar

EN LA PRIMERA PLANA.

Por cada diez líneas una vez 1 pta., 10 dias 0'25 diarios, 20 dias 0'23 1 mes diarios, 0'20 diadros
A los suscriptores el 20 por 100 de rebaja.

Reclamos, Comunicados, Edictos, avisos de corporaciones, anuncios de subasta, etc. etc. y en general todo lo que no tenga caracter particular y vaya en el cuerpo del periódico, á 20 centimos linea.

COLEGIO DE SANTA TERESA

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE ORIHUELA

DEDICADO Á LA 2.ª ENSEÑANZA Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

BAJO LA DIRECCION

DE

D. José Lorente Hernandez,

PRESBITERO

En vista de los favorables resultados obtenidos en el Instituto provincial de Alicante, por los alumnos de este Colegio, en los exámenes verificados en el año académico de 1892 al 93, efecto, tanto de la buena educación, comportamiento, y aplicacion de los individuos, que á él concurrieron, cuanto del notable y completo profesorado que existía en el mismo, el que suscribe, atendiendo á los deseos de algunos padres, que querian colocar á sus hijos en aquél, en clase de alumnos internos unos, y medio pensionistas otros, (esto en el primer año de su nacimiento que aun no se veian los resultados favorables á la enseñanza) há determinado establecer para el curso venidero de 1893 al 94, un internado de pensionistas y medio pensionistas á precios bastante economicos.

CONDICIONES

1.ª los internos satisfarán una cuota de 52'50 pesetas, y los medios pensionistas 35,50 pesetas mensuales, por los alimentos é instruccion, quedando por cuenta de los alumnos todo el mobiliario de su uso, teniendo á la vez que satisfacer las mensualidades anticipadas.

2.ª los externos tambien satisfarán las mensualidades anticipadas, á razón de 7,50, pesetas, por asignatura; los que lleven dos ó más disfrutará de una rebaja proporcionada al número de ellas.

El Director

JOSE LORENTE, Presbitero,

NOTA. Pidanse informes y detalles á la secretaria de estudios, Calle San Juan, 54.